Formato 13.1: Procedimiento de Autorización de Desplazamiento del Grupo USAR[[1]](#footnote-1)

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL GRUPO** |  |

**Procedimiento de Autorización de Desplazamiento del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR)**

El presente procedimiento establece los niveles de autorización para el despacho del grupo USAR del (Nombre de la instancia a que pertenece el grupo USAR )…………………………………………..

# Encontrándose El Oficial General a cargo, o quien lo subrogue, perteneciente a la institución, tiene autorización para el despacho del Grupo USAR, sin previa consulta hasta un distancia de 150 km de distancia y un período de operación de 2 días, se exceptúa de esto si el grupo no requiere de infraestructura de Logística, en cuyo caso su autorización puede extenderse hasta 10 días.

# Lo anterior no excluye la información necesaria al (instancia de competencia o autoridad)

# Para distancias Mayores y considerando toda la infraestructura logística, por un período superior a 2 días, se deberá solicitar autorización al Autoridades establecidas para estos efectos.

# En todos los caso se deberá emitir la Orden del Día correspondiente señalando el nombre completo y cedula de identidad de todos los movilizados para los efectos de los Beneficios que la ley otorga. En caso de otras organizaciones deberán actuar de acuerdo a lo establecido en sus contratos de seguros.

# El Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano, deberá comunicar a su autoridad responsable, la disponibilidad de tiempo requerida para estar a disposición de la institución a cargo de la emergencia.

# Este procedimiento entra en servicio a contar de ….. de ………………………… de 20\_\_.

**Los tiempos y distancias a informar, se entienden como sugeridos, y son acotados de acuerdo a la organización del Grupo.**

**Procedimiento de Autorización de Desplazamiento del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR)**

Con fecha........................................la Institución (o las)............................. Que suscribe(n) establece(n), que en la sesión del Honorario Directorio de fecha....................... acordó un procedimiento destinado a generar las autorizaciones de desplazamiento del Grupo USAR llamado “……………………………………………”, a fin de lograr la rapidez necesaria para poder prestar la ayuda solicitada con la prontitud suficiente para lograr los objetivos de Búsqueda y Rescate Urbano apropiadamente.

Dicho procedimiento queda establecido como Acuerdo de este Honorable Directorio y se facultó al Sr. Comandante para incorporarlo al servicio. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema Nacional de Operaciones USAR que opera bajo la normativa de INSARAG, organismo desarrollado por las Naciones Unidas para la atención de Desastres.

Se adjunta el procedimiento “PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION DE DESPLAZAMIENTO DE GRUPO USAR, presentado a este Honorario Directorio en calidad de aprobado.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a la (autoridad de competencia)

Nombres, organizaciones de procedencia y cargos de las máximas autoridades de cada Organización que firman.

(Lugar de Origen y fecha), .....................................................

1. Fuente: Academia Nacional de Bomberos de Chile, Proceso de Acreditación [↑](#footnote-ref-1)